

COMISIÓN INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN JUNAEB, DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2015, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.

57 PERÍODO LEGISLATIVO 364ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 20ª, especial, celebrada el jueves 4 de agosto,
de 2016, de 09.07 a 10.13 horas.**

SUMARIO: concurren como invitados la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano Puelma y el director Nacional de Junaeb, señor Cristóbal Acevedo Ferrer

ASISTENCIA.

Preside el diputado señor Manuel Monsalve.

Asiste la diputada señorita Camila Vallejo y los diputados señores Miguel Angel Alvarado, Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Fidel Espinoza, Sergio Gahona y René Manuel García.

Concurren como invitados la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano Puelma y el director Nacional de Junaeb, señor Cristóbal Acevedo Ferrer.

Actúa como Secretario el Abogado señor Hernán Almendras Carrasco y como abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA

No hay documentos en cuenta.

ORDEN DEL DIA

Se recibió la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano Puelma y el director Nacional de Junaeb, señor Cristóbal Acevedo Ferrer

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo del audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso 1° del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en la versión taquigráfica que se inserta al final de esta acta.

- Se levanta la sesión a las 10:13 horas.

MANUEL MONSALVE BENAVIDES,
Presidente de la Comisión.

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR EVENTUALES
IRREGULARIDADES EN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DE JUNAEB EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS**

Sesión 18ª, celebrada en jueves 21 de julio de 2016,
de 09.07 a 10.13 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA LITERAL

Preside el diputado señor Manuel Monsalve.

Asiste la diputada señorita Camila Vallejo y los diputados señores Miguel Angel Alvarado, Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Fidel Espinoza, Sergio Gahona y René Manuel García.

Concurren como invitados la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano Puelma y el director Nacional de Junaeb, señor Cristóbal Acevedo Ferrer.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **MONSALVE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, no hay Cuenta.

Solo informar que se mantiene el calendario programado para la comisión: una reunión primaria de 9:00 a 10:30 horas y, luego, otra de carácter informal de 11:00 horas en adelante. El miércoles 10 de agosto se cumple el plazo estipulado para la Comisión, y para tal efecto la Secretaría entregará un preinforme para que los diputados comiencen a estudiar las conclusiones y proposiciones que van a realizar sobre el trabajo de la Comisión Investigadora.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Llevamos largo tiempo sesionando en esta comisión, particularmente, sobre el mandato emitido por la Sala. La idea es poder escucharlos, ya que es la última sesión de audiencia, con el objeto de tener algunas opiniones de la ministra de Educación y del director Nacional de Junaeb.

Tiene la palabra la ministra de Educación, señora Adriana Del Piano.

La señora **DEL PIANO**, doña Adriana (Ministra de Educación).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los señores diputados y a todas las dirigentes que se encuentran presentes.

Es la segunda vez que participo en esta comisión. Entiendo que el director de Junaeb también ha estado en otras ocasiones. Nos acompaña don Jaime Tohá, jefe de Gabinete, con quien hemos estado trabajando estos aspectos.

Lo que correspondería en este minuto de parte nuestra es ver cuáles han sido los problemas detectados y las medidas que se están tomando. Hemos estado trabajando activamente en la corrección de parte importante de los temas detectados.

Rápidamente, para redondear este proceso de parte nuestra, destaco que pocos servicios en el país son tan determinantes en la calidad de vida y apoyo a los niños y jóvenes estudiantes, como Junaeb. Esto se hace a través de 52

programas de 4 áreas programáticas: el Departamento de Alimentación Escolar, Departamento Salud Escolar, Departamento de becas y Departamento de Logística.

Les comento, como un paréntesis, que la semana pasada estuvimos con la Presidenta de la República y con el director de Junaeb en el Hospital Calvo Mackenna, lugar donde se realizó un implante coclear a un niño, y ya son 69 niños los que recibido este implante. Es una operación cara, pero es parte del trabajo de Junaeb junto con el Calvo Mackenna. Esos niños son de todas partes de Chile y esa tecnología es de punta en la materia. Se señalaba que solo Alemania y Austria tienen este sistema de implante tan especial que se está desarrollando en el país.

El servicio se da a todos los niveles, como de educación parvularia, básica, media y también en educación superior, abarcando un total de 7.594.306 estudiantes. Ahora, hay estudiantes que reciben más de un beneficio, pero los beneficios de Junaeb llegan a esta cantidad enorme de personas.

Hay presencia en 16.418 establecimientos educacionales subvencionados, municipalizados y particulares subvencionados, y establecimientos Junji e Integra y 165 instituciones de nivel superior, como CEIT, CFT, universidades, etcétera.

Se administra un presupuesto de 924.532.000.000 de pesos; es una cifra de la cual 551.000 van al Programa de Alimentación Escolar. El Programa de Alimentación Escolar entrega 4.035.000 raciones diarias en diferentes establecimientos educacionales, como preescolar, básicas y media.

Señor Presidente, lo señalo porque efectivamente los problemas que afecten a Junaeb o la no cotidianidad de la

acción de Junaeb, perjudicaría a una cifra muy significativa de niños. Por lo mismo, cuando veamos las medidas que estamos tomando, verán que buscan reforzar una institución que tiene un volumen de recursos muy grande que ha crecido mucho con los años. Veremos la diferencia entre un año y otro, y que requiere de un fortalecimiento muy especial por lo delicado e de su tarea.

En materia de alimentación escolar, van todos los programas de alimentación básica a preescolares, la colación de apoyo a estudiantes de Chile solidario, que es la tercera colación que se da...

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, deseo hacer una pregunta.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, por su intermedio, me ha surgido una duda y deseo consultar a la ministra sobre ella.

¿Son 7.5 millones de alumnos?

Me parece una cifra un poco exagerada.

La señora **DELPIANO** (doña Adriana).- Señor Presidente, son 7.5 millones de ayudas específicas.

Tiene razón, diputado señor García. Es un error en la cifra presentada.

Hay 570.653 becas que se entregan. Está la beca indígena, la beca de mantención para la educación superior, beca de apoyo a la retención escolar, beca de integración territorial, beca para la educación superior, beca practica

técnico profesional, beca Presidente de la República para educación básica, media y superior.

Estas son distintos tipos de ayuda que se han determinado a lo largo del tiempo, y que quien administra estas becas... y lo señalo no solo por el impacto, sino por la complejidad inherente a la administración de becas que tienen poblaciones objetivo muy distintas unas de otras.

También la beca vocación de profesor va por acá.

En salud escolar tenemos 1.143.000 alumnos que reciben atención de salud bucal, servicios médicos, habilidades para la vida, programas médicos de apoyo sicosocial, madres, padres y embarazadas adolescentes, escuelas saludables para el aprendizaje, apoyo sicosocial para becados con beca de retención escolar de educación media, campamentos recreativos escolares, hogares y red de familias tutoras.

Cada uno de estos es un programa complejo por sí mismo, que no solo requiere recursos, sino diseño y fiscalización, y el foco de los problemas que hemos tenido ha estado en los temas relacionados a las licitaciones de alimentos, más que en los otros programas.

Está el programa de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) que permite a los alumnos tratar con el problema del pasaje escolar. Es un programa masivo y complejo, que opera en cada región considerando las características específicas de cada una de ellas.

El programa yo elijo mi PC para aprender, que es un programa relacionado con los computadores en séptimo básico, y el programa de entrega de útiles escolares.

Lo que va fuera de esto, como gran ayuda, son los textos escolares, que no los hace la Junaeb, sino la unidad de currículo del Ministerio.

Aquí hay un cuadro que vamos a dejar para que cada parlamentario lo vea, en el que quiero destacar lo siguiente: el 2000 el total de los beneficios alumno era de 2.258.000 y en la actualidad ha llegado a 7.594.000. Lo señalo porque esto no solo significa crecimiento y expansión, sino que con la misma institución estamos desarrollando una cantidad de proyectos muchísimo mayor -prácticamente se ha triplicado- sin que se haya coherencia en el desarrollo institucional o un apoyo congruente con este esfuerzo.

También quiero mencionar que la Junaeb y su apoyo han sido mencionados y valorados por muchos países, sobre todo de este continente, que ven en este programa el apoyo más integral que se puede dar a los estudiantes y, en ese sentido, ha sido una institución no solo pionera, sino muy estimada en esta materia.

¿Cuáles son los problemas detectados y las medidas adoptadas en el programa de alimentación escolar?

Nosotros hemos señalado y sintetizado ocho puntos problemáticos en el debate que se ha dado en la Comisión: denuncias por eventuales faltas a la probidad y transparencia, credibilidad de los procesos licitatorios, solvencia de las empresas, debilidad en la gestión institucional, condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos, calidad nutricional de la alimentación, aceptabilidad de las raciones alimenticias y pérdida de raciones alimenticias.

Hemos señalado estos ocho problemas porque hemos tomado medidas para enfrentar cada una de estas situaciones. No olvidemos, además, que este proceso se da a pocos meses del cambio de director, o sea, venía con un cambio de director en el momento en que enfrentamos la Comisión Investigadora, por lo que no solo se han escuchado las críticas y los problemas que nos han afectado, sino también se han levantado las soluciones a estos temas, razón por la cual se hizo el cambio de director.

Frente a las denuncias por eventuales faltas a la probidad y transparencia, una vez conocidas las denuncias el Ministerio de Educación tomó las medidas de control ante la Contraloría General de la República por presuntas irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). A raíz de las conclusiones del pre informe y los problemas de gestión detectados por el Ministerio, se nombró un nuevo director general de la Junaeb. La ministra de Educación y el director de Junaeb pusieron los antecedentes a disposición del Consejo de Defensa del Estado (CDE) y el Ministerio Público. Fuimos juntos a hacer la presentación. Asimismo, al inicio del trabajo de esta Comisión Investigadora se le hizo entrega de todos los antecedentes solicitados, incluyendo aquellos relativos a la licitación de 2016, que originalmente no estaba incluida en el ámbito de la investigación.

Se constituyó la comisión de fortalecimiento al programa alimentario integrada por un conjunto de expertos inter sectoriales. Por primera vez se estableció con el Ministerio de Economía, la Segpres, Corfo, Junji, Indap, Subsecretaría de Educación, entre otros, para aplicar las mejoras a la implementación del programa.

Mediante oficio, el 23 de junio se declaró la legalidad del proceso licitatorio de 2016. Quiero destacarlo, porque la resolución emanada de la Contraloría General de la República que tomó razón y exculpo de cualquier situación irregular. Ellos están conscientes del esfuerzo de fortalecimiento de la institución. Diría que un diálogo como el que tenemos aquí fue el que sostuvimos con la Contraloría mostrando los procesos de avance.

Respecto a la credibilidad de los procesos de licitación, las medidas establecidas son: la prohibición a los funcionarios de mantener relación con los proveedores sin autorización de fiscalía y previa ley del Lobby. Esto funcionaba de manera muy desordenada, si bien muchos funcionarios se abstenían de pronunciarse cuando tenían una relación directa con alguna de las instituciones que participaban en la licitación. Ahora se han puesto cotos mucho más concretos. Por ejemplo, se establece la obligación de los funcionarios de notificar los vínculos de parentesco y amistad con trabajadores de empresas. Se conformó una comisión evaluadora, que incluye a la Dirección de Presupuesto (Dipres), Mineduc, Junji, Integra y Junaeb. Además, pasa a ser una comisión autónoma y el resultado de sus evaluaciones será vinculante para el director nacional, es decir, es la comisión la que recomienda esta o esta otra, y ya no es una decisión autónoma adoptada por solo un funcionario, que era el director nacional.

Se establece la reserva de los integrantes de la Comisión y se decreta la prohibición de comunicar las resoluciones de las comisiones a terceros. Con esto se refuerza la garantía del debido proceso en materia de adjudicaciones.

Se contrató, y ya está trabajando, Price Waterhouse para diseñar el modelo de evaluación financiera, tema que es complejo, y se contrató a la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Católica (Dictuc) para contrastar el modelo matemático que teníamos con el desarrollo hecho por la Universidad de Santiago (Usach) para ver si calzan o no, y hasta este momento, están calzando, pero necesitábamos saber si teníamos los mejores instrumentos.

Respecto a la solvencia financiera de las empresas, que es un tema no menor porque muchas empresas se declaraban en quiebra o no podían asumir el trabajo, ninguna empresa puede adjudicarse más raciones que su capacidad financiera, es decir, los recursos frescos más la capacidad de endeudamiento real que tengas esa empresa, dado que pasó varias veces que empresas tomaron más trabajo del que podían efectuar y después lo dejaban botado.

Ahora existe una fórmula para calcular el volumen máximo de raciones, punto sobre el cual el director podrá profundizar. Ninguna empresa que este en Dicom vigente podrá ser recibir una adjudicación.

Se mejoran las garantías de fiel cumplimiento al contrato, exigiendo en especial para el cumplimiento de los contratos con las manipuladoras y descartando aquellas aseguradoras que no hayan cumplido sus obligaciones previamente. Porque ya hay un historial, las empresas no nacen todos los días diferentes, son una cantidad de empresas conocidas, que se van presentando a las distintas licitaciones. Por lo tanto, también se le conoce su currículum a cada una de las

empresas. Y se premiará a las empresas que obtengan el sello propyme del Ministerio de Economía.

Aquí, hay un aspecto bien interesante, cual es la relación de la empresa con los proveedores locales, sobre todo en regiones, cuyo vínculo puede ser muy positivo.

Respecto a las dificultades de la gestión institucional, dijimos que íbamos a trabajar con el BID y con el Banco Mundial, en una consultoría que hacían a través del Ministerio de Hacienda, que la traspasaron al Ministerio de Educación para ver cuáles eran los puntos más débiles en la gestión institucional de la Junaeb y tomar las medidas del caso. Aquí, se levantan planes de fortalecimiento y modernización institucional.

Se incorporaron cincuenta funcionarios a las áreas más críticas de soporte: el departamento de compras, informática, jurídico y administración y finanzas, porque ahí estábamos con un déficit muy grande.

La estabilización y mejora en el soporte informático. O sea, este volumen de trabajo, de beneficio, que va desde Visviri hasta Puerto Williams, requiere un soporte informático creíble, fácil, etcétera, y en eso se está trabajando aún. Se han dado pasos importantes.

En cuanto al trabajo con el BID y el Banco Mundial, para la modernización institucional, ellos ya han entregado informes preliminares, pero no se ha cerrado esa consultoría con los bancos. Debería terminar antes de fin de año con los dos.

Un proceso de planificación participativo con la participación de setecientos funcionarios de la Junaeb, que servirá de base para el proceso de modernización. Esto se está haciendo a través de monitores; son ciento diecinueve monitores para hacer un trabajo participativo en la mejora.

Es un elemento nuevo, independientemente del BID y las consultoras, son los propios funcionarios que manejan el servicio quienes están levantando el proceso de mejora.

13 por ciento mayor de ejecución presupuestaria durante 2016 respecto de igual fecha de 2015, no solo porque hay más volumen de trabajo, sino también una mejor ejecución presupuestaria.

Y se elabora el presupuesto 2017, con énfasis en el fortalecimiento de recursos humanos, control de programas, infraestructura y desarrollo informático.

En infraestructura, hay un deseable. No sé si lo vamos a lograr, pero efectivamente la Junaeb está bastante dispersa en una cantidad muy grande de lugares y locales.

En el punto 5, sobre las condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos, quiero destacar lo que ha pasado entre 2006 y 2016.

En 2006, independientemente de que el sueldo mínimo era distinto ¿cuál ha sido la distancia entre el sueldo mínimo y el salario real de las manipuladoras? El sueldo bruto era de 137.000, lo que estaba casi 14 por ciento bajo el sueldo mínimo anualizado.

Entre 2008 y 2009 hay un salto donde el sueldo bruto anualizado, al agregársele los dos meses que no se les pagó a las manipuladoras -enero y febrero-, pasa a estar un 2 por ciento sobre el sueldo mínimo. Esto se mantiene bastante parejo hasta 2015, cuando se incorpora un bono a las manipuladoras que significa que el sueldo bruto anualizado es de 31 por ciento sobre el sueldo mínimo, y con la mejora de un tercio de las últimas licitaciones, que se aumentó un 13 por ciento los recursos, para el pago de las manipuladoras, con lo cual se llega a un 39 por ciento sobre el sueldo mínimo.

Ese es un devenir del tema, sin perjuicio de un conjunto de otras situaciones, exigencias y condiciones que se han establecido con las principales federaciones y sindicatos de las trabajadoras que, por cierto, las beneficia a todas.

En el punto 5, condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos, acuerdos tomados al 30 de junio de 2016, quiero destacar algunos especiales.

Le cedo la palabra al director, señor Presidente.

El señor **ACEVEDO**.- Señor Presidente, hace cerca de dos semanas atrás hicimos una exposición de las mejoras de las manipuladoras, que se han visto materializados en dos acuerdos: uno de octubre del año pasado y el otro de 30 de junio de este año, que tiene como elemento destacable el hecho de que las empresas entrantes tengan que contratar a todas las manipuladoras con fuero de las empresas salientes, porque las mujeres con fuero eran castigadas por la nueva licitación al no ser contratadas. Pero esto les va a permitir seguir en la nueva empresa, con las mejores condiciones y las mejoras laborales que se producen con la nueva licitación. Además, una vez terminado su fuero, pueden continuar prestando servicios.

A esto se agregan otros elementos que fueron trabajados con las mismas manipuladoras, en distintas comisiones, uno de los cuales es el problema de la comida que era botada, por lo cual vamos a incorporar la certificación biométrica y el hecho de que se elimina el fraccionamiento de las jornadas laborales de la mañana y de la tarde para la próxima licitación, por lo cual las manipuladoras no tendrán que trabajar hasta altas horas del día. Además, se establecen mayores obligaciones a los sostenedores de los establecimientos, de manera de no sobrecargar a las manipuladoras con tareas que no corresponden a sus labores.

La señora **DELPINO**, doña Adriana (ministra de Educación).- Esto de la certificación biométrica es la fórmula que encontramos para que se alimenten todos los niños que lo necesitan, de manera que si el día de mañana la familia considera que su niño no necesita alimentación, no se bote la comida. O sea, si aquí hay algún pecado social, es que la comida vaya a los tarros de basura, porque nadie quiso comer.

En tal sentido, hay un conjunto de situaciones que vamos a mencionar que van en la línea de mejorar la alimentación, pero además a evitar que se pierda.

Respecto de las raciones nocturnas, que es un problema mencionado por las manipuladoras, si es una comida fría, que se deje lista y establecida y que sea la persona que está de responsable de los cursos en la noche quien la distribuya, de manera que no tengan que volver en la tarde manipuladoras que han trabajado todo el día. Si no, que se contrate una persona especial para esa tarea.

La Junaeb fortalecerá el compromiso de los sostenedores de los establecimientos educacionales para todo lo que es el aseo de los comedores y la extracción de residuos de la cocina.

Sobre la calidad nutricional de los alimentos, esto se trabajó en una comisión especial, con la participación, entre otros, del Inta de la Universidad de Chile y otros organismos, para ver qué comer, cómo comer rico, cómo comer mejor dentro de las limitaciones que tienen los recursos para esta comida.

Se pasa de raciones medidas en calorías a raciones medidas en calidad de los nutrientes, basados en guías alimentarias del Ministerio de Salud. Todo hasta aquí era tantas calorías; los niños comían 600 o 900 calorías, en fin, todo estaba medido en calorías.

Reducción de los niveles de azúcar a los estándares de la OMS, máximo un 5 por ciento de azúcar añadida de las calorías totales.

Aumento de frecuencia de frutas y verduras, incluyendo *salad bar*, a alumnos de séptimo a cuarto medio. Que haya una oferta de ensaladas para los alumnos más grandes. Vamos a ver cuál es su recepción; cuántos se sirven las ensaladas que se les propone. La idea es que en los establecimientos haya una persona con dedicación exclusiva a la alimentación de los estudiantes. Dentro del sistema educativo tenemos recursos para que haya una persona dedicada a esto. Está demostrado, como lo han señalado las propias manipuladoras, que si no hay un adulto en el comedor encargado de la supervisión de los niños, estos no comen, se dedican a jugar, o dejan toda la comida, etcétera.

Entonces, la participación de un adulto en el tema nos parece que es un elemento importante para verificar efectivamente cuál es la recepción de la alimentación. Muchas veces son las propias manipuladoras las que hacen esta función, pero la idea es que si el colegio tiene una persona responsable de esto, que lo haga valer.

Se entregará el menú del mes a los apoderados, el cual se publicará *on line*, es decir, qué y cuánto va a comer el niño todos los días, de modo que lo sepan los padres, esté establecido y no haya problemas.

El inicio del programa de recreos entretenidos en 400 establecimientos. Este es un tema que no tiene que ver directamente con la alimentación, sino con la vida saludable, pero es mucho más que eso. El programa de los recreos entretenidos, en el fondo es un cambio del inspector de patio, por decirlo de alguna manera, por un animador de recreo.

Hay un programa muy lindo -traje incluso el *pendrive*, por si queríamos ver en algún minuto una presentación muy cortita-, que muy emocionante, porque en el fondo usted contrata una fundación -hay varias fundaciones que se dedican a esto- y funcionan, desde de temprano, antes de entrar a clases, durante el recreo propiamente tal de la mañana y durante el recreo del almuerzo.

Este programa consiste en una cierta direccionalidad de juegos para que los niños se diviertan, aprendan a respetar su turno, el comportamiento, y contribuye a disminuir el daño que se produce, muchas veces, cuando salen en estampida a correr al patio, sin ningún destino.

Se trata de grupos de juegos simultáneos en que los niños van escogiendo dónde quieren estar, dónde quieren jugar, etcétera, y ha contribuido a disminuir en gran medida el *bullying*. Por lo tanto, creemos que el patio y el recreo pasarán a ser lugares y momentos muy especiales dentro del proceso educativo.

Por lo tanto, aquí lo ligamos, y Junaeb va a partir con este programa piloto en 400 colegios, pero creemos que hay condiciones para extenderlo a todos los establecimientos y que sería un muy buen uso de las platas SEP y FAEP el contar con este programa, pues el recreo es un momento de dolor para muchos niños.

Hay niños que muchas veces no quieren salir al patio, porque les hacen *bullying*, porque lo pasan mal, porque además se da ese "matonaje" del más fuerte, que basta con decirle a un niño: "tú no jugai", y se acabó nomás, y ya no podrá agarrar la pelota de pimpón, ni el taca-taca, ni la pelota de fútbol, ni lo que haya. Entonces, quiero destacarlo porque es una de las actividades que vamos a iniciar, no sé si este año, pero por lo menos en 2017, de todas maneras.

Aceptabilidad de las raciones alimenticias. Los menús tendrán que ser certificados por un profesional de la gastronomía, esto es, la experiencia de otros países, como lo que hizo Inglaterra. Más allá de las condiciones alimenticias, hay un tema en la combinación de los ingredientes, en las posibilidades de menús, etcétera. La idea es que haya 40 menús al año, que se vayan combinando los distintos factores, etcétera. Por cierto, sobre este tema, las mismas manipuladoras tienen mucho que opinar sobre los alimentos que a los niños les gustan, qué cosas les resultan más ricas, qué se comen con más gana, y otros platos que ya se sabe que los miran nada más y hasta ahí llegaron.

Entonces, se eliminan las comidas más rechazadas por los estudiantes, y se pide no insistir en que aprendan a comer no sé qué cosa. ¡Que aprendan en su casa! Nosotros necesitamos niños que coman, que aprendan el valor de los nutrientes, pero no queremos insistir en ciertos alimentos, para no terminar botando toda la comida.

A partir del próximo año, se incorporará paulatinamente la sal de mar, no para dejar todo supersalado, sino para aprovechar sus propiedades, y además tiene el valor extra de que se trata de una sal que ayudará a los salares más pequeños.

Vamos a partir con los salares de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, lo que va a potenciar la industria local de esa región, para ver la aceptabilidad de la sal de mar entre los niños.

Se establecerá la obligatoriedad de un porcentaje de compra local en zonas rezagadas. O sea, hay verduras y frutas que al incorporarlas, pueden ser un elemento de estrecha relación entre el establecimiento, la empresa y los proveedores locales, de manera de incorporar menús con identidad local.

Hubo manipuladoras que nos señalaron, por ejemplo, que en el norte a los niños no les gustan las lentejas con arroz. No se come lenteja con arroz en el norte. ¿Para qué insistir con ese menú! Basta que se coman lentejas con zapallo o con algún otro ingrediente.

En cambio, en el sur son muy bien aceptadas y toleradas, y así pasa con varios alimentos. Entonces, no podemos pensar que entre Visviri y Puerto Williams los niños comen exactamente lo mismo. La idea es ponerle un toque local a las comidas.

Sobre la pérdida de raciones alimenticias, se incorporará la certificación biométrica que ya señalamos. Se comenzará a preparar un proyecto para el aprovechamiento de comida que no se consume. No estamos hablando de la comida que va a la basura, sino de la comida que queda en las ollas, porque muchas veces vienen menos niños o no se consume, y estamos buscando la manera de que ciertos hogares de ancianos u otros centros puedan aprovechar esa comida, y hoy tenemos dificultades para sacarla del establecimiento por la cadena de frío, pero creemos que eso es solucionable, que se puede hacer, y la idea es cocinar lo más ajustado posible a las raciones reales. Pero si eso no se puede hacer y va a quedar un margen, esperamos darle una utilidad, porque somos un país que todavía necesita alimentar a mucha gente.

Se diseñará un plan de sustentabilidad para el reciclaje, lo que nos parece un elemento muy importante dentro de las cocinas. Aquí se genera mucho desecho, orgánico la gran mayoría, y hay otros aspectos que son menores.

Una demanda que nos llamó la atención es la petición de pocillos, y claro, uno dice qué es un pocillo más y un pocillo menos, pero el pocillo dificulta mucho la tarea de las manipuladoras, porque no pueden apilar el montón de

bandejas sin tener que ir sacando pocillos que están como bailando en la bandeja.

Entonces, hay temas que hemos acogido de demandas que parecen cotidianas, pero que finalmente facilitan la tarea, la vida y, sobre todo cuando se trabaja en más de un turno alimenticio, el poder lavar las bandejas, terminar bien el turno es muy importante.

Señor Presidente, estas son las principales medidas. Hay medidas de carácter muy estructural al servicio y otras que tienen que ver más bien con las condiciones de prestación del servicio en cada uno de los establecimientos. Son distintas modalidades. Pero lo que más importa es hacernos cargo tanto de lo estructural como de las ideas que hemos recogido, más pequeñas a lo mejor, pero que tienen que ver con la calidad del alimento que en definitiva reciben los niños y con la posibilidad real de alimentarse.

Ese es el sentido de este programa, no es otro, y por cierto, incluye desde cuidar los recursos, la fe pública en las licitaciones, para lo cual hemos tomado las medidas que se han señalado, hasta la calidad del alimento que va en la bandeja, por decirlo de alguna manera.

Muchas gracias.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- En la ronda de consultas, tiene la palabra el diputado señor Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Educación, que hoy día está compartiendo con nosotros en esta comisión investigadora.

Quiero consultarle a la ministra sobre la gestión y la administración de la Junaeb, y veo que en la presentación que ella hace, esboza y distingue algunos grados de dificultad

que se han generado históricamente con estos temas en la institución.

En lo personal, veo que existe una gran debilidad en la organización misma de la Junaeb. No estoy solamente pensando en la institución a nivel central, sino que en la administración que se lleva adelante a nivel de las regiones. Veo que dentro de su presentación, usted reconoce dificultades en la gestión institucional.

Considerando eso y reconociendo aquello, las debilidades que existen a nivel institucional, le pido que nos detalle si han sostenido conversaciones, porque para fortalecer y mejorar la gestión de la Junaeb, obviamente hay que introducir recursos, y al hacerlo, estamos hablando específicamente del recurso humano, del personal, de los profesionales que se deben insertar o que deben incrementarse para llevar una mejor fiscalización y control de los programas que mantiene la Junaeb a nivel del territorio nacional.

Entonces, por lo mismo, me gustaría saber cómo van las negociaciones y conversaciones, especialmente con el Ministerio de Hacienda, por cuanto ya tenemos que instalar las prioridades para la discusión que hoy se está llevando adelante en el Congreso Nacional respecto del Presupuesto del año 2017.

Me gustaría saber cómo va aquello, en el bien entendido de que todos estamos aspirando, y los que integramos la comisión, además de investigar ciertas irregularidades y supuestas anomalías que han acontecido, nos hemos dado cuenta de que también existen situaciones que no deberían suceder por la debilidad institucional que existe en la organización de la Junaeb.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Ángel Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a la señora ministra y también dar a conocer, y destacar un programa positivo -soy optimista en la vida- que lleva años, de la década del 60, me acuerdo del dulce de membrillo, en fin. Quiero destacar el trabajo que desarrolla Junaeb, porque no es fácil manejar tan tremenda cantidad de raciones alimentarias y me gustaría saber si han tenido brotes infecciosos durante el desarrollo de este programa, lo que ya es un logro tremendo, pues no es fácil. Nuestros países vecinos han tenido brotes de cólera y enfermedades infectocontagiosas, lo cual da cuenta de la calidad de nuestras manipuladoras en ese sentido.

Hemos hablado mucho de los programas de alimentación, por ello quiero saber de los programas de salud, si se evalúan anualmente y qué impacto han tenido. Lo consulto, porque a veces se hacen muchas cosas y finalmente no sabemos qué pasa con ellas, si se pueden cambiar o modernizar. Al parecer se hacen exámenes de todo tipo; por ejemplo, respecto de la parte dental quiero saber si hemos avanzado.

Por otra parte, se trató en la Comisión de Desarrollo Social que en las escuelas especiales, el nivel medio mayor, no tiene acceso al programa de alimentación. Lo quiero informar para clarificar si ese punto es así o no, sobre todo por los chicos de tres años.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano.

La señora **DELPINO**, doña Adriana (ministra de Educación).- Señor Presidente, sobre la debilidad institucional que señaló el diputado Berger, sin lugar a dudas que lo hemos reconocido para resolver el tema en el corto plazo y es por ello que se contrataron a cincuenta profesionales adicionales. El hecho que se hayan contratado a estos profesionales significa que se tomó conciencia de su necesidad. Con el Ministerio de Hacienda tomamos la consultoría del BID y del Banco Mundial para ver cuáles son los puntos más débiles en los procesos de la Junaeb que hay que apuntalar.

El informe final que tiene que entregar el BID respecto de esta materia está pendiente y ha sido, tal vez, el que más profundamente se ha metido, incluso más que el Banco Mundial, en el detalle de esto para poder ver dónde están los puntos focales y el compromiso de Hacienda, pese a todas las restricciones presupuestarias, es resolver los temas más estructurales de Junaeb. En eso, el tema informático es muy importante, porque los volúmenes no se pueden manejar artesanalmente. Aquí uno se va a una buena plataforma, porque si no es así se puede tener problemas en cualquier momento.

Además, el Ministerio de Hacienda ha aceptado, a través de la Dirección de Presupuestos, ser parte permanente de la Comisión que asigna las empresas que se van a llevar las licitaciones, lo cual es una manera de tener un peso y un control muy importante.

Respecto de lo que señalé en un comienzo, tal vez no había llegado el diputado, pero el presupuesto del 2017, o sea lo que vamos a analizar a continuación en el Parlamento, tiene un énfasis en el fortalecimiento de los recursos humanos. Tenemos que garantizar el control de los programas, porque

como dijo diputado Alvarado no solo se tiene que hacer un programa, sino que se tiene que hacer un control, analizar el impacto que los programas tienen y ese es un tema muy importante. En cuanto a infraestructura hay algunos temas que necesitamos resolver urgente y también sobre el desarrollo informático. Esos son los cuatro puntos en que viene focalizado el Presupuesto del 2017.

Señor Presidente, respecto de la materia de salud le pediría alguna luz al director. Lo señalo, porque, por lo menos, desde que estoy de ministra no he escuchado afortunadamente de ningún problema sanitario en ninguna parte y cada vez que uno va a una escuela, uno ve la manipulación de los alimentos con seriedad y profesionalismo, lo cual es realmente destacable. La higiene, la limpieza del lugar es clave, primero, para la confianza de la familia en lo que se está entregando, pero por cierto por un tema de salud.

Sobre el impacto de los programas de salud que maneja la Junaeb, le pediría al director que intervenga. Por mi parte, solo quiero decir que quedé impactada del acuerdo con el hospital Luis Calvo Mackenna en que hay un programa de implantes cocleares para los niños. En el momento en que fui se atendía un niño de Mejillones con su madre, una niñita que era del Tabo y otra niñita que era de otro lado. Es decir, es un hospital base en cuanto a este convenio, cosa bastante sofisticada entre comilla como salud, lo cual es motivo de orgullo país, porque además el niño que se estaba atendiendo era ecuatoriano-chileno. Entonces, este programa habla bien del país en que no hay ningún distingo, sino que quien lo necesita lo tiene, pero aquí puede complementar...

El señor **GAHONA**.- ;Señor Presidente!

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, a propósito de la evaluación de impacto, al cual se va a referir el director de la Junaeb, quiero complementar las preguntas en relación con la evaluación de impacto de la Dirección de Presupuestos respecto del programa de la inclusión escolar. Lo señalo, porque me imagino que hay una evaluación de impacto desde la perspectiva de la política social. No sé si en la Dipres hay un resultado de ello o si es un tema que se va a ver más adelante.

Respecto del delta más de Presupuesto para este año hay que estar atento para que lo den y no sufrir después. Que el presupuesto que ustedes presenten pueda ser aprobado y así sea presentado por el Ejecutivo, porque una cosa es lo que hacen los ministros y otra cosa es lo que hace Hacienda cuando llega el presupuesto.

Entonces, básicamente qué se sabe del delta más del presupuesto para tener claridad cuando se tenga que discutir en el Congreso.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, creo que en esta materia va a coincidir conmigo el diputado Alvarado, porque estuvimos juntos en la Comisión de Desarrollo Social en la que se nos planteó el siguiente tema. Los alumnos que participan en los jardines de la Junji tienen asegurada su ración alimenticia; sin embargo, los niños que están en prekinder no están considerados en la ración alimenticia de

las escuelas especiales. Quiero saber cuál es la razón, porque es algo tan simple que tiene tan poco costo y que afecta a tanta gente. En ello coincidieron varios expositores de distintas regiones del país.

Creo que sería una medida tan simple de implementar y si el Ministerio de Educación promovió la existencia de los prekinder en la etapa inicial, por qué no están incorporados en las raciones alimenticias: había directores de escuela y profesores que nos expusieron sobre el tema y aprovecho también la ocasión para hacerlo en esta Comisión. Tienen que ir a la Junji, los mandan para allá.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el director de la Junaeb, señor Cristóbal Acevedo.

El señor **ACEVEDO**.- Señor Presidente, por su intermedio, respecto del programa de salud escolar quiero decir que es de excelencia, porque cubre una necesidad del sector salud con un gran nivel de especialidad. Como señaló la ministra, en materia auditiva no solo hacemos los implantes cocleares, sino que también entregamos audífonos.

El punto es que el examen auditivo se debiera hacer cuando los niños nacen, pero la primera detección que se hace por Junaeb es a los cuatro años. Lo ideal sería que un programa de salud hiciera la detección auditiva, que es un examen bastante costoso que se hace en las clínicas privadas al momento de nacer, para tener una detección más temprana. Pero si no fuera por la Junaeb esa detección a los 4 años sería ya cuando el problema esté mucho más agravado. Lo pongo como un ejemplo de por qué un programa de salud está inserto en el Ministerio de Educación, en un servicio como Junaeb y eso es porque, de alguna manera, permite especializar la atención de

salud hacia las necesidades educativas de los estudiantes. Lo mismo los *screen* visuales, los problemas de columna, de postura, el programa de habilidades para la vida, que es de apoyo psicosocial para evitar el *bullying*, la discriminación de los alumnos y darles un apoyo psicológico.

Tenemos una herramienta que esperamos poner pronto a disposición de toda la comunidad, que se llama la reportería educacional, una página *web* donde se podrá entrar, establecimiento por establecimiento, y observar desde cuántos hombres y mujeres hay en un establecimiento, de qué origen son, su identidad local, si es que tienen algún problema de situación de discapacidad, cuáles son los problemas de infraestructura que tienen en sus hogares, etcétera. Entonces, se puede ingresar para ver el país, la región, la comuna y a cada uno de los establecimientos.

Esa es la calidad del trabajo que hace Junaeb. De hecho tenemos dos aproximaciones. Por ejemplo, el programa de habilidades para la vida fue evaluado por la Universidad de Harvard hace algunos años y se midió el tremendo impacto que tenía en el desarrollo de los alumnos. Está documentado en distintos artículos científicos.

Por otro lado, nos faltan algunos elementos para que otros programas puedan ser evaluados y, por eso, como señaló la ministra, en el próximo presupuesto, uno de los elementos que pedimos es que para el programa de salud tengamos un presupuesto para hacer análisis de impacto.

En cuanto al tema del medio mayor en las escuelas especiales el problema es que somos mandatarios de Junji Integra para toda la alimentación que se entrega fuera de las escuelas, en los jardines infantiles de Junji Integra.

Entonces, las escuelas especiales que no pertenecen ni a Junji ni a Integra ni tampoco a lo que atiende directamente la Junaeb, quedan en tierra de nadie, pero desde ya, señora ministra, podemos hacernos cargo de ese tema.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- ¿Son jardines infantiles VTF?

El señor **ACEVEDO**.- No, esto es de escuelas especiales...

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Pero, ¿de quién dependen?

El señor **ACEVEDO**.- Del sostenedor.

La señora **DELPIANO**, doña Adriana (ministra de Educación).- Hay un particular subvencionado y también algunos municipales.

El señor **ACEVEDO**.- Pero nosotros podemos atender particulares subvencionados. Por tanto, es un tema que debiéramos poder resolver de manera rápida.

La señora **DELPIANO**, doña Adriana (ministra de Educación).- Si es un prekinder o un kinder. Eso es. Debiera estar. Por alguna razón extraña...

El señor **ACEVEDO**.- Quedan en tierra de nadie.

La señora **DELPIANO**, doña Adriana (ministra de Educación).- Pero, quiero decir que me alegra mucho que lo hayan planteado los parlamentarios. Yo no había recibido en el ministerio una inquietud de esa naturaleza. Por lo tanto, sobrando comida en otro lado, me parece absurdo que no estemos cubriendo ese sector.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Señora ministra, quiero plantearle lo siguiente, por el tema institucional. Viene la

discusión de la ley de Presupuesto. Le quiero pedir, de forma muy específica, que todo lo que tiene que ver con medidas para el fortalecimiento institucional de la Junaeb, el ministerio haga una propuesta a la Dirección de Presupuesto, de manera de que esto venga en una glosa aparte, que sea perfectamente identificable, en términos de cuántos recursos se están destinando a fortalecer y en qué van a ocuparse esos recursos porque si queda en el presupuesto global no hay forma de saber o identificar exactamente cuál es el esfuerzo que se está haciendo para fortalecer la Junaeb.

Entonces, señora ministra, le pido que el ministerio haga un esfuerzo para que haya una glosa especial en la partida de educación y que ella esté destinada al fortalecimiento de la Junaeb y sea identificable la cantidad de recursos y en qué se van a ocupar.

Pido a la comisión, además, que, si lo tienen a bien, tomemos esto como acuerdo y mandemos un oficio formal al director de Presupuesto, solicitándole que en el proyecto de ley de Presupuestos 2017 se exprese en una glosa específica el esfuerzo que se hará para fortalecer la Junaeb.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **ACEVEDO**.- Señor Presidente, quisiera dar respuesta a la pregunta del diputado Gahona, en relación con la evaluación de impacto de la Dipres.

Efectivamente ha habido evaluaciones de impacto en la Dipres y apuntan a varios de los temas que estamos abordando. Uno de ellos es la certificación de la ración, vale decir, cómo se certifica que la ración realmente se sirve y por eso

vamos a incorporar paulatinamente la certificación biométrica, a partir del próximo año. En tres años todo el país va a tener certificación biométrica.

El señor **GAHONA**.- ¿Esa certificación biométrica va ser con control en línea?

El señor **ACEVEDO**.- Va a ser con control en línea.

La señora **DELPIANO**, doña Adriana (ministra de Educación).- O sea, usted va a ver cuántos comieron, en cualquier parte.

El señor **ACEVEDO**.- Y es bien interesante porque, además, permite hacer...

El señor **GAHONA**.- Saber que se hace con la ruralidad en general. Eso, por lo menos, que quede incorporado.

El señor **ACEVEDO**.- Tecnológicamente, está chequeado que no habrán dificultades para la implementación.

De todas maneras, es en establecimientos con más de 10 alumnos.

El otro punto que señalaba la Dipres es el problema de supervisión. Nosotros lo abordamos ahora en materia presupuestaria. Hicimos una modificación del sistema de supervisión bastante importante. Pero, además, con los mismos recursos, igual logramos este año demostrar que usando mejor los recursos se puede hacer una mejor supervisión. Este año, en marzo, aumentamos en 400 por ciento la supervisión en la nueva licitación. El punto es que eso no es sostenible en el tiempo. Lo logramos hacer en marzo, como un efecto demostrativo de que se puede hacer una supervisión mucho más fuerte en terreno, pero no es sostenible en el tiempo porque es a costa del sacrificio de los funcionarios. Por eso

dijimos: esto se puede. Lo que pasa es que nos faltan más recursos humanos y esa solicitud de recursos humanos es lo que irá en la solicitud presupuestaria. La idea es que vaya en la glosa, sobre todo porque existe una preocupación por la eficiencia del gasto. O sea, si hay comida que no se utiliza, es un gasto fiscal innecesario.

La señora **DELPIANO**, doña Adriana (ministra de Educación).-
¡Es mucha plata!

El señor **ACEVEDO**.- Y parte de nuestro compromiso para el fortalecimiento institucional es que nosotros también hagamos un esfuerzo fiscal de evitar que se pierdan recursos, particularmente para que con esos recursos se pueda hacer una mejora en la calidad de la alimentación.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, hoy, en un diario de circulación nacional aparece que la PDI habría allanado a la Junaeb, incautando correos y contratos, en el marco de la causa por el fraude al Fisco.

Al respecto, quiero pedirle al director nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que detalle los antecedentes que fueron solicitados en este allanamiento.

Por otra parte, quiero saber cómo se ha reforzado, a partir de todas las situaciones que han ido apareciendo, la fiscalización en la entrega efectiva de los alimentos, asignada a los contratos que mantiene la Junaeb por parte de las distintas empresas proveedoras.

Algo más fresco que aconteció ayer en la comisión fue la exposición del académico de la Universidad de Santiago, quien participó en la elaboración de un nuevo modelo matemático para la asignación de las licitaciones, del que son testigos los colegas que participaron en dicha sesión. Este académico planteó que posterior a la construcción de este modelo, ellos habrían entregado una capacitación inicial a la Junaeb. Agregó que, posteriormente, no tuvo mayores instancias o espacios para seguir colaborando en la aplicación de este modelo y hacerle un seguimiento que ustedes están recién empezando a trabajar. Quiero saber si esto es efectivo o no.

Además, quiero que nos detalle el número de personas, profesionales o de gente encargada de establecer y controlar la aplicación de este nuevo modelo, que tan responsablemente están llevando adelante y que, imagino, ha tenido un costo oneroso para la institución. Me refiero a la contratación y los esfuerzos para llevar adelante esa aplicación, con el propósito de una mejor asignación a los procesos licitatorios.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristóbal Acevedo, director nacional de Junaeb.

El señor **ACEVEDO**.- Señor Presidente, efectivamente, hace cerca de tres semanas concurrió la PDI, dentro del marco de la investigación que lleva a delante la fiscalía por la querella presentada el año pasado por la denuncia que hicimos en conjunto con la ministra ante el Consejo de Defensa del Estado y la fiscalía por eventuales irregularidades. De esa denuncia, el Consejo de Defensa del Estado se querelló por fraude al fisco en contra de algunos exfuncionarios.

Por tanto, esa incautación es parte del procedimiento normal de investigación. La nota responde a la realidad,

porque, como siempre, hemos entregado todos los antecedentes. Particularmente se solicitó toda la documentación vinculada a todas las licitaciones, desde 2012 a la fecha, y la incautación de todos los correos electrónicos históricos de la institución, que, además, son públicos. Eso fue lo que solicitó la PDI.

Respecto de la fiscalización de la entrega efectiva, tenemos un problema, porque en cada establecimiento tenemos una contraparte del programa de alimentación, un profesor, que trabaja como voluntario para el programa, y es el encargado de reportar la cantidad de raciones que se entrega. Por eso es importante el sistema de certificación biométrico y, tal como señaló la ministra, pedir a los establecimientos que tengan una persona con dedicación exclusiva a la alimentación de los niños, con el fin de acompañarlos en el proceso y, además, para que certifique la realidad de las raciones servidas.

En relación con la construcción del modelo matemático por parte de la Universidad de Santiago de Chile, ellos dejaron instalado el sistema. Lamentablemente, como señaló el informe de la Contraloría, hubo un retraso en la prestación del servicio por parte de los profesionales de la Usach, lo que nos obligó a cursar una multa, que fue una exigencia de la propia Contraloría.

Lo que provocó toda esta investigación fue la denuncia del diputado Gahona y del senador Víctor Pérez, en uno de los puntos señalaban que el mercado no tenía certeza de que el modelo matemático de la Usach fuera realmente equivalente al modelo matemático que había desarrollado, en su minuto, la Universidad de Chile.

Entonces, hicimos una licitación, donde postularon distintas universidades, para corroborar si el modelo que

existía era equivalente. Dicha licitación se la adjudicó el Dictuc, de la Universidad Católica, quienes corroboraron que el modelo matemático que hoy maneja la Junaeb es el que corresponde. Entonces, se produce un doble chequeo.

Tuvo un costo importante, de alrededor de 12.000.000, pero al lado de los montos de la licitación, 200.000.000.000 de pesos, es un costo que vale la pena para dar garantía al sistema.

En cuanto al número de profesionales del modelo, el departamento de Alimentación Escolar tiene una unidad especial en la parte de análisis.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Muy bien.

Creo que hay una inquietud pendiente respecto del porcentaje de licitaciones que se pueden adjudicar de manera directa, por las razones que sean.

La inquietud es si este procedimiento tiene regulación. Me gustaría que el señor director nos cuente si, además de las medidas que adoptaron, han pensado en algún mecanismo de adjudicación más riguroso.

Por otra parte, al ver el cuadro comparativo de los salarios de las manipuladoras de alimentos desde la primera ley, que en 2008 pasó de menos 14 por ciento al 2 por ciento, luego de la segunda ley se produjo un aumento al 33 por ciento y, posteriormente, al 39 por ciento. De ese 39 por ciento sobre el salario mínimo, tengo inquietud en conocer si nuestro invitado sabe cómo está compuesto, en términos de cuánto es producto del aumento real de salario y cuánto por bonos. Además, cuál es el peso de cada uno de los bonos en materia del aumento salarial, porque hace poco algunas manipuladoras dieron a conocer un dictamen de Contraloría que señala que respecto de la última ley el factor de premio a aquellas empresas que ofrecen mejores salarios se considere,

única y exclusivamente, a la hora de discernir frente a empresas empatadas en un proceso de licitación.

Al respecto, se ha producido un debate, en el sentido de que quien adjudica interpreta el hecho de privilegiar a aquella empresa que ofrece mejor salario, lo más probable es que el precio por el cual ofrece el servicio es más alto que otra que no brinda el mismo beneficio. Entonces, ¿qué hace la Junaeb en ese caso? ¿Elije al más barato, porque es un criterio importante, o premia el mejoramiento de salario propiamente tal, no de bono?

Me queda una inquietud respecto de cómo se resuelve el espíritu de la ley, porque si se premia el ofrecimiento de mejor salario, necesariamente tendría que elegir una empresa que tiene una oferta económica más alta. Me gustaría saber cómo van a despejar eso.

Ahora bien, respecto del diferencial positivo de salario, que valoro, hubo un efecto beneficioso para las trabajadoras, aunque hay dificultades que se nos ha hecho saber en esta comisión en cuanto a que probablemente no es igual. Seguramente hay que regular mejor, pero quiero entender cómo está compuesto, ¿por una oferta de mejor salario? O, en realidad siguen pagando el salario mínimo y se cancelan bonos, lo que refleja ese mejoramiento.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor **ACEVEDO**.- Señor Presidente, en relación con el porcentaje de adjudicaciones directas, hemos tomado dos tipos de medidas: la primera, cuando por razones de emergencia tengamos que recurrir a una compra directa, vamos a usar los mismos estándares de un proceso licitatorio. Así se hizo ante el caso del Dipralsa, que tuvimos que invalidar la licitación, se hizo fuera del marco de Chilecompra, porque no tiene una regulación para las compras directas, se puede

elegir arbitrariamente una u otra opción; postularon dieciocho empresas -si mal no recuerdo-, todas con un proceso transparente, presentaron sus antecedentes, se llevó a cabo la misma evaluación financiera, se hizo la misma comisión y todo quedó en acta. O sea, se trató de un proceso completamente transparente, que pasó la toma de razón de la Contraloría sin ningún tipo de dificultad. Pero eso es de una exigencia gigantesca para la institución y cabe considerar que tenemos que prestar el servicio al día siguiente. Estábamos en periodo de vacaciones y, por tanto, pese a que actuamos con mucha celeridad -logramos resolverlo en una semana y media-, en medio del año escolar nos habría generado un problema grande.

Por ello, pensamos en situaciones de catástrofe, por ejemplo, una empresa que sufre el derrumbe de una bodega en un terremoto -Dios no quiera-. Es decir, si existe una dificultad, qué hacemos, cómo reemplazamos a esa empresa.

Entonces, lo que haremos, y no quiero entregar muchos detalles para no dar una señal equívoca a la industria, es realizar una segunda licitación que será para empresas de reemplazo. En otras palabras, una licitación para consultar cuál es la oferta de una empresa en el caso que tenga que entrar al sistema porque cayó o quebró la empresa titular.

Dicha empresa de remplazo tienen que cumplir obligatoriamente una condición: contratar a las mismas manipuladoras y en las mismas condiciones laborales. Cualquier empresa que reemplace a otra debe respetar las condiciones laborales de las manipuladoras y contratar a la misma nómina de manipuladoras vigente al momento del término del contrato.

Por lo tanto, contaremos con una licitación de respaldo que nos servirá en caso de que la empresa quiebre o, Dios no quiera, si se produce una catástrofe a nivel nacional que impida que la empresa que estaba operando siga prestando el servicio.

Respecto de los salarios, efectivamente, señor Presidente, la Contraloría no nos permite exigir un sueldo superior al ingreso mínimo. Por distintas razones, el órgano contralor tiene un pronunciamiento al respecto y, por lo tanto, las premiamos.

La gracia es que el llamado bono manipuladora es imponible. El salario está compuesto por el sueldo y otros elementos. El bono se entiende incorporado al salario y, por tanto, es parte de la indemnización que reciben las manipuladoras y las licencias, es decir, se entiende integrante, no es un elemento aislado. Pero efectivamente el incremento se da por la vía del bono de manipuladora más que por el aumento del salario mínimo.

De esta manera se otorga un incremento de remuneración, porque respecto del bono ponemos la mayor exigencia y premiamos más a las empresas. ¿Y cómo lo hacemos?

Hasta el año pasado, hasta antes del acuerdo que se firmó el 2015, en la evaluación técnica el componente de evaluación de las condiciones laborales de las manipuladoras tenía una ponderación de 35 por ciento de la licitación. Por lo tanto, hicimos dos acciones. En primer lugar, incrementamos a 50 por ciento las condiciones laborales y, por lo tanto, la calidad nutricional quedó al mismo nivel; ambas quedaron en equilibrio. Además, subimos la ponderación de las empresas que ofrecieran un mejor bono de manipuladora y gratificación

garantizada, lo cual no podemos exigir a las empresas, pero podemos premiar.

Por lo tanto, en un minuto y por lo menos como institución teníamos la convicción de que dicha fórmula iba tener resultados, pese a que existían dudas sobre la manera en que iba a operar. Finalmente, en la práctica generó un incremento de 13 por ciento de los salarios líquidos y de 18 por ciento de la remuneración bruta.

Esa es la fórmula que se utiliza, señor Presidente.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Muchas gracias, señor director.

Son las 10.13 horas y quiero recordar que la comisión adoptó dos acuerdo: la presente sesión se realizaría de las 9.00 horas a las 10.30 horas y, a partir de las 11.00 horas, se acordó una reunión con las dirigentas de las manipuladoras de alimentos, la ministra y el director nacional de la Junaeb, en esta sala.

Por lo tanto, si no hay consultas, levantaré la sesión y nos volveríamos a reunir a las 11.00 horas, no en una sesión formal, sino en una reunión con la ministra y con el director nacional de la Junaeb.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.13 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones.